



Para tramitar permisos de circulación

Dirección de Tránsito Municipal se trasladó al Mall Espacio Urbano

● Desde mañana comenzará la atención en el centro comercial, en horario de 8:30 a 13 horas.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

La Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Punta Arenas se trasladó desde el recinto de Zona Franca hasta el Mall Espacio Urbano, justamente en dependencias del subterráneo, un lugar acogedor con calefacción y de fácil acceso.

Desde el municipio se destacó que esta dirección tendrá como objetivo velar por el cumplimiento en la comuna de las normas legales que regulan el tránsito y transporte



“

Quiero dar gracias al Mall Espacio Urbano, porque hicimos un convenio de colaboración donde nos entregan de manera gratuita por los próximos tres años”.

renas.

público, como es el pago del permiso de circulación. El servicio estará disponible a partir de este jueves 26 de septiembre en horario de 8:30 a 13:00 horas.

Al respecto, el alcalde Claudio Radonich indicó: “Quiero informar a todos los vecinos de nuestra ciudad que a partir del jueves 26 de septiembre se traslada la dirección de tránsito, específicamente la unidad de permisos de circulación, desde Zona Franca al Mall Espacio Urbano”. Junto con ello, agregó que “quiero dar gracias al Mall Espacio Urbano porque hicimos un convenio de colaboración donde nos entregan de manera gratuita, por los próximos tres años, este lugar que ya está habilitado. Por eso que mañana 25 vamos a hacer todos los traslados de los equipos para que, a partir del día 26 de septiembre, comencemos a funcionar en este lugar con tres meses exclusivamente para todos los permisos de circulación, las renovaciones, los pagos atrasados, los pagos nuevos”.

Atención expedita

Por su parte, el director de tránsito municipal, Marcel Bermúdez, expuso que “nuevamente hay que hacer los llamados a la gente de que vamos a estar trabajando en el mall. Nos vamos a estar ordenando los primeros días, pero de todas maneras la atención comienza el día 26. Aquí probablemente



TEXIA PADILLA

Una nueva alianza municipal

vamos a estar por un tiempo considerable, aún no está definido cuánto tiempo, pero sí será bastante. Por lo tanto, el llamado es a que la gente pueda venir a hacer su trámite de permiso de circulación; la idea es que esto funcione bastante rápido, y por eso vamos a tener alrededor de unos 10 a 12 espacios de atención, más dos cajas que van a estar atendiendo”.

Quien también comentó acerca de estas nuevas dependencias municipales fue Eymar Rada, center manager del Mall Espacio Urbano Pionero: “Estamos muy contentos de esta alianza con la Municipalidad de Punta Arenas. Por el momento vamos a tener el servicio de Dirección de Tránsito, pero la idea es que esto sea un espacio para la Municipalidad, de

hecho “Espacio-Muni” lo llamamos nosotros, para que aquí se puedan instalar todos los servicios que la Municipalidad tiene a su disposición. Para nosotros es un orgullo poder hacer esta alianza público-privada en el que hay una colaboración mutua, porque esto realmente nos lleva a una mejor ciudad, a una mejor calidad de vida”.